



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 28 de mayo de 2024

Oficio Secre. No-071-FETM-2024

CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Reformado y Codificado de la FETM, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio, la cual se llevará a cabo de acuerdo con las siguientes disposiciones:

Art 38.- “Las convocatorias al Directorio se deberán realizar por escrito pudiéndose utilizar los medios electrónicos. Además, las sesiones de Directorio se podrán llevar a cabo mediante medios electrónicos como videoconferencia o votación electrónica.

Solo el presidente del organismo deportivo correspondiente o quien lo subrogue legalmente, podrá instalar cualquier Directorio.”

Por disposición del señor presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, Ing. Paúl Esteban Calle Calle, se convoca a la Sesión Extraordinaria de Directorio de la FETM. La reunión se llevará a cabo el día miércoles 29 de mayo de 2024, a partir de las 20h30, a través de la plataforma ZOOM. El enlace correspondiente será enviado oportunamente. El orden del día será el siguiente:

1. Constatación de quórum e instalación de la sesión de directorio. (Informativo)
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de directorio del 16 de mayo de 2024. (Por votación)
3. Lectura y resolución con respecto al deportista Emiliano Riofrío. (Votación)
4. Informe de resultados del Campeonato Sudamericano U11 & U13, Cochabamba - Bolivia. (Informativo).

Agradecemos de antemano su participación activa en esta sesión, la cual reviste gran importancia para el desarrollo y toma de decisiones de nuestra federación.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
PAUL ESTEBAN CALLE
CALLE



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
0102305513
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



Firmado electrónicamente por:
JOSE GERMAN
GAVILANES PLACENCIA



José Germán Gavilanes Placencia
0105787881
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



📍 Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

☎ (+593) 987207890

✉ comunicacionesfetm@gmail.com

🌐 www.fetm.ec

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio
del Deporte

Financiada por:



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Cuenca, 16 de mayo de 2024

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DIRECTORIO

A los 29 días del mes de mayo de 2024, siendo las 20H30, se reúne el directorio de manera virtual utilizando la plataforma Zoom atendiendo la convocatoria realizada por el secretario de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Sr. José Germán Gavilanes Placencia por disposición del presidente de la FETM Ing. Paúl Calle Calle con fecha 29 de mayo de 2024.

El presidente de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa Ing. Paúl Calle Calle toma, la palabra, y solicita al secretario se tome nota de los asistentes a la sesión extraordinaria de directorio virtual convocada para el día 29 de mayo del año en curso con orden del día según convocatoria enviada:

I. Constatación de quórum e instalación del directorio (Informativo)

Presidente	Ing. Paúl Esteban Calle C.
Vicepresidente	Ing. José Alfonso Delgado
Secretario	José Germán Gavilanes P.
Tesorero	Ing. Guillermo Ramón
Primer Vocal	Lcdo. Marco Vinicio Bermúdez A.
Segundo Vocal	Dr. Xavier Ron
Primer Vocal Suplente	Lcdo. Ramiro Orlando Chávez
Segundo Vocal Suplente	Mg. Gila Zambrano
Representante de la Fuerza Técnica	Mg. Ramón Espartaco Barba

Asistentes Adicionales

Coordinación Técnica	Mg. Byron Martínez
Administrador	Mg. Gustavo Pinos

Con la presencia de 9 miembros del directorio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa, se instala sesión.

Se procede a seguir el orden del día establecido, abordando cada punto de manera detallada y tomando las decisiones pertinentes conforme a las discusiones realizadas





FETM
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

durante la sesión.



2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria de directorio del 16 de mayo de 2024. (Por votación).

El secretario toma la palabra y comunica que el acta de la sesión del 16 de mayo de 2024 fue distribuida previamente a través del correo electrónico para permitir una revisión detallada por parte de los miembros. Luego, realiza una lectura breve del acta, destacando las observaciones relevantes realizadas durante la revisión. Acto seguido, se dispone a la votación para la aprobación del acta de la sesión del 16 de mayo de 2024. Los miembros expresan sus votos a favor, en contra o se abstienen según corresponda.

Con satisfacción, se anuncia que el acta es aprobada por unanimidad, lo que indica un consenso total entre los miembros del Directorio respecto a su contenido. Esta aprobación confirma la validez y la conformidad de los participantes con los registros documentales de la mencionada sesión.

La aprobación por unanimidad refleja la transparencia y el acuerdo unánime sobre los temas tratados durante la sesión, reforzando así la legitimidad de las decisiones tomadas. El acta aprobada pasará a formar parte de los archivos oficiales de la Federación.

- Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
- José Alfonso Delgado, vota a favor
- José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
- Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
- Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.
- Xavier Ron, vota a favor
- Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
- Rosa Gila Zambrano Zambrano, vota a favor.
- Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.





FETM FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

Se aprueba el punto con 9 votos a favor. Como siguiente punto en el orden del día tenemos:

3. *Lectura y resolución con respecto al deportista Emiliano Riofrío Aguirre. (Por votación)*

El secretario toma la palabra y procede a dar lectura a la carta enviada por el deportista Emiliano Riofrío Aguirre. En su misiva, Emiliano expresa su preocupación y descontento debido a la falta de seguimiento por parte de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM) en los preparativos previos al Campeonato Sudamericano Absoluto, que se llevará a cabo en Asunción, Paraguay, en 2024.

Emiliano detalla exhaustivamente las razones de su descontento, señalando casos específicos donde considera que no ha recibido el apoyo adecuado ni la atención necesaria para su preparación. Además, menciona que la falta de comunicación y coordinación ha afectado su desempeño y motivación.

Una vez concluida la lectura de la carta, se abre un debate entre los miembros del Directorio. Los presentes expresan sus opiniones y comentarios sobre la situación planteada por el deportista. Algunos directivos manifiestan su comprensión hacia las inquietudes de Emiliano, mientras que otros defienden el trabajo realizado por la Federación.

El presidente de la FETM, Paúl Esteban Calle, toma la palabra para abordar las acusaciones presentadas por Emiliano. Con firmeza, Paúl declara que las afirmaciones del deportista no son verídicas. Sostiene que la coordinación técnica ha estado realizando un seguimiento riguroso y constante del progreso de Emiliano, asegurando que se le ha brindado el apoyo necesario en todo momento.

Paúl subraya que la Federación ha cumplido con todas sus responsabilidades y que resulta desconcertante que Emiliano haya decidido tomar estas acciones públicas sin haber agotado los canales internos de comunicación. El presidente advierte que estas acusaciones infundadas y la forma en que se han manejado podrían tener consecuencias, incluyendo posibles sanciones disciplinarias, ya que afectan la imagen y el funcionamiento de la Federación.

Se aclara que cada uno de los puntos que Emiliano expresa en su carta han sido desmentidos por el presidente de la FETM, quien ha argumentado la no veracidad de cada uno de ellos. A continuación, se da la palabra al vicepresidente José Alfonso Delgado.

José Alfonso Delgado menciona que ha intentado comunicarse con el deportista por todos los medios disponibles, incluyendo llamadas telefónicas y mensajes a través de redes sociales, la respuesta que ha recibido por parte de Emiliano, es que todo lo dicho en la carta es correcto y que es una decisión tomada por el deportista. Delgado enfatiza la importancia de mantener una comunicación abierta y fluida entre los deportistas y la Federación para evitar malentendidos y resolver cualquier inquietud de manera efectiva. También destaca que la respuesta por parte de Emiliano ha sido sorpresiva por motivos por



FETM FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

los cuales ha dificultado la posibilidad de abordar y solucionar sus preocupaciones en una etapa temprana.

Interviene también el representante de la Fuerza Técnica, Ramón Barba, quien solicita en la reunión la documentación correspondiente por parte del deportista para cada uno de los puntos mencionados en la carta. Dicha documentación no ha sido enviada por Emiliano, lo que impide una evaluación objetiva de sus reclamaciones. Ramón enfatiza que la transparencia y la evidencia son cruciales para evaluar cualquier queja o inquietud planteada por los deportistas. Además, solicita al coordinador técnico que informe cuáles han sido los recursos asignados al deportista durante este periodo y cuál ha sido el seguimiento realizado.

El coordinador técnico toma la palabra y describe detalladamente las acciones que ha tomado la FETM frente a este caso. Explica que desde el inicio del ciclo de preparación para el Campeonato Sudamericano, se ha mantenido un registro detallado de las sesiones de entrenamiento, evaluaciones de rendimiento y recursos asignados a Emiliano. Además, menciona que se han proporcionado apoyos específicos como acceso a instalaciones de primer nivel, asistencia de entrenadores especializados y materiales necesarios para su preparación. El coordinador técnico desmiente cada uno de los puntos señalados por el deportista en su carta, presentando evidencias de las comunicaciones enviadas, los reportes de seguimiento y los registros de recursos asignados.

Finalmente, se acuerda establecer un comité de revisión para investigar a fondo las reclamaciones de Emiliano y revisar los procedimientos actuales de seguimiento y apoyo a los deportistas, con el fin de mejorar cualquier aspecto necesario y asegurar un ambiente de trabajo óptimo para todos los atletas. Este comité estará encargado de revisar detalladamente toda la documentación disponible, realizar entrevistas con las partes involucradas y presentar recomendaciones al Directorio para evitar que situaciones similares se repitan en el futuro.

Una vez finalizado el debate entre los miembros se procede a votar la siguiente moción, el directorio de la FETM solicitará al deportista la devolución de los recursos usados para la compra del pasaje aéreo con ruta Madrid – Asunción – Madrid y además abrir un expediente disciplinario. Se somete la moción a votación, y el Directorio vota por unanimidad a favor de esta moción.

- Paúl Esteban Calle Calle, vota a favor.
- José Alfonso Delgado, vota a favor
- José Germán Gavilanes Placencia, vota a favor.
- Guillermo Fernando Ramón Orellana, vota a favor.
- Marco Vinicio Bermúdez Aguirre, vota a favor.
- Xavier Ron, vota a favor
- Ramiro Orlando Chávez, vota a favor.
- Rosa Gila Zambrano Zambrano, vota a favor.
- Ramón Espartaco Barba Guzmán, vota a favor.

El presidente agradece el respaldo unánime del Directorio y resalta la importancia de

STAG

Auspiciada por:



Afiliada a:

Ministerio del Deporte

Financiada por:



Av. Don Bosco 2-47 y Felipe II (Cuenca-Ecuador)

(+593) 987207890

comunicacionesfetm@gmail.com

www.fetm.ec



FEDERACIÓN ECUATORIANA DE TENIS DE MESA

actuar con transparencia y responsabilidad en la gestión de los recursos públicos. Concluye señalando que se dará seguimiento a las decisiones tomadas y se informará oportunamente sobre los avances en la resolución del caso.

4. Informe de resultados del Campeonato Sudamericano U11 & U13 Cochabamba – Bolivia 2024. (Informativo)

El secretario toma la palabra y procede a informar con detalle sobre los recientes logros obtenidos en el viaje a Cochabamba, Bolivia. Con gran satisfacción, comunica que Ecuador ha logrado un destacado tercer lugar en la tabla de clasificación general, acumulando un total de 1010 puntos. Este resultado es particularmente significativo, ya que en los últimos cinco eventos de esta magnitud, el país ha mantenido consistentemente posiciones similares, lo que subraya el nivel de excelencia y la dedicación de nuestros deportistas.

El secretario destaca que este logro no solo realza el prestigio de la Federación Ecuatoriana de Tenis de Mesa (FETM), sino que también es una importante herramienta para evaluar el rendimiento y el nivel competitivo de nuestras selecciones a nivel regional. Mantenerse entre los primeros lugares en competencias internacionales de alto nivel refleja el esfuerzo conjunto de atletas, entrenadores y todo el equipo técnico de la FETM.

Además, estos resultados son fundamentales para la planificación futura y el desarrollo de estrategias que continúen fortaleciendo el tenis de mesa en el país. El secretario señala que el éxito en Cochabamba es un indicativo del progreso continuo y del compromiso de nuestros deportistas, quienes han demostrado una notable capacidad para competir al más alto nivel.

Finalmente, se resalta la importancia de seguir apoyando y promoviendo el talento nacional, asegurando que los recursos y las oportunidades necesarias estén disponibles para nuestros atletas. Este compromiso es esencial para mantener y mejorar las posiciones alcanzadas, y para seguir destacando en el escenario deportivo internacional.

La sesión se da por finalizada a las 21:18 horas del día 29 de mayo de 2024.

Cuenca, 29 de mayo de 2024.



Ing. Paúl Esteban Calle Calle Msc.
PRESIDENTE
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA



José Germán Gavilanes Placencia
SECRETARIO
FEDERACIÓN ECUATORIANA DE
TENIS DE MESA

